



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud

Centro de Operaciones de Emergencias Salud

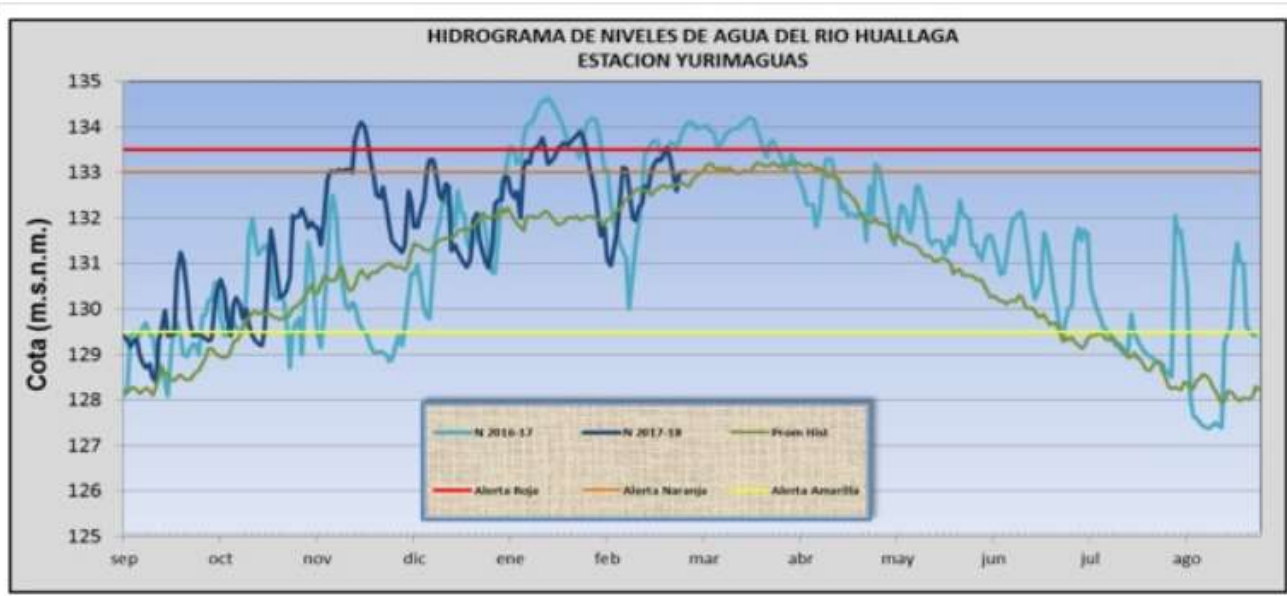
AVISO N° 068 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

RÍO HUALLAGA EN ALERTA HIDROLÓGICA NARANJA

NIVEL 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que el río Huallaga viene incrementando su nivel de agua como resultado de las lluvias que se registran en su cuenca media y alta.

En la estación de control H- Yurimaguas, dicho río registró hoy una cota de 133.00 msnm; es decir, 1.13 m por encima de su nivel normal, con lo que se sitúa en Alerta Hidrológica Naranja. Asimismo, la tendencia para los próximos días indican un ascenso progresivo y se espera que dentro de 48 horas podría ingresar en Alerta Hidrológica Roja. Esto afectará zonas de la provincia de Alto Amazonas (Loreto), específicamente en las zonas bajas de los distritos de Yurimaguas, Lagunas y Santa Cruz.



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 053

Emisión Miércoles, 28 de Febrero de 2018

RECOMENDACIONES





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud

Centro de Operaciones de Emergencias Salud

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Socializar su plan de contingencia ante los eventos adversos producto del desborde del río.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 952836494.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de los recursos humanos y materiales, asimismo como la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

